

7
FOLL
373
1

11718

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA
INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA



PROGRAMA
DE
LITERATURA

PARA LAS
ESCUELAS NORMALES, LOS COLEGIOS
NACIONALES Y LOS LICEOS DE SEÑORITAS

Cuarto y Quinto año



BUENOS AIRES
1946

INV 01718

SIG

404

373

LIB

1

PROGRAMA DE LITERATURA

**PARA CUARTO Y QUINTO AÑO DE LAS ESCUELAS
NORMALES, LOS COLEGIOS NACIONALES Y LOS
LICEOS DE SEÑORITAS**

Ej. 1. 1957

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

LITERATURA
PARA LOS COLEGIOS NACIONALES Y LICEOS
DE SEÑORITAS

(Tres clases semanales)

Y EL
MAGISTERIO
(Dos clases semanales)

Cuarto Año

NOTA. — La diferencia de dos a tres horas que hay de las Escuelas Normales a los Colegios Nacionales y Liceos, puede ser fácilmente salvada por el profesor dando mayor o menor extensión a los temas de importancia secundaria.

I

1. — La Edad Media española. Mester de juglaría y mester de clerecía.
2. — Cantar de Mio Cid. Berceo.
3. — Arcipreste de Hita.
4. — La prosa: su formación. Alfonso el Sabio. La escuela de traductores de Toledo.
5. — Don Juan Manuel.
6. — Lecturas: Pasajes del Cantar de Mio Cid y del Libro de buen amor. Pasajes de la Crónica General de Alfonso el Sabio. Algunos cuentos de Don Juan Manuel.

II

1. — Los romances medievales.
2. — La corte de Don Juan II. El Marqués de Santillana y Jorge Manrique.
3. — Los Cronistas. El Canciller López de Ayala. Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar.
4. — Lecturas: Romances; Serranillas del Marqués de Santillana. Coplas de Manrique. Pasajes de las Crónicas.

III

1. — La Tragicomedia de Calisto y Melibea: su significación en la historia de la prosa española.
2. — Lecturas: pasajes de la obra. (*)

IV

1. — El Siglo XVI. La poesía renacentista en España: Boscán y Garcilaso.
2. — Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Fernando de Herrera.
3. — La épica. Alonso de Ercilla.
4. — Lecturas: Égloga 1ª de Garcilaso, "Noche serena" y "Oda a Salinas", de Fray Luis de León.

(*) A pesar de lo que sostienen en sentido distinto respetables educadores, es innegable que en ningún curso de literatura española puede omitirse la tragicomedia de Calisto y Melibea, como no se puede omitir el Poema del Cid, ni la Crónica de Alfonso el Sabio, ni el Quijote, pues constituyen etapas creadoras y monumentales de nuestra lengua. Pero basta para lograr los beneficios culturales que se persiguen, con que el profesor exponga adecuadamente el asunto o argumento de la obra, les lea a los alumnos trozos y los comente, e incluso en su propio libro les haga leer en clase los pasajes que él mismo escoja. Aparte de esto, al referirse a la obra conviene hacerlo con el primitivo nombre de Tragicomedia de Calisto y Melibea, y no con el vulgarizado de "La Celestina".

"A las ruinas de Itálica", de Rodrigo Caro. "Cántico espiritual", de San Juan de la Cruz. "Por la pérdida del Rey Don Sebastián", de Herrera. Pasajes de "La Araucana".

V

1. — Los prosistas del siglo XVI. Juan de Valdés. Santa Teresa. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
2. — Cronistas e historiadores de Indias. Bernal Díaz del Castillo. Cieza de León y el Inca Garcilaso.
3. — Lecturas: Pasajes del "Diálogo de la lengua", de Valdés, y de la "Vida" de Santa Teresa. Pasajes de "La Perfecta Casada", de Fray Luis de León; de "Noche oscura del alma", de San Juan de la Cruz, y de las Crónicas.

VI

1. — La prosa novelesca del siglo XVI. Los libros de Caballerías. Los antecedentes cervantinos. El Amadís de Gaula.
2. — El Lazarillo de Tormes.
3. — La novela pastoril. "La Diana" de Montemayor.
4. — "Las Guerras de Granada", de Ginés Pérez de Hita.
5. — Lecturas: Algún capítulo de cada obra citada.

VII

1. — Cervantes.
2. — Lecturas: Capítulos del Quijote. Una novela ejemplar. Un entremés.

VIII

1. — El teatro del Siglo de Oro. Los precursores. Lope de Rueda.
2. — Lope de Vega.
3. — Lecturas: Alguno de los "pasos" de Lope de Rueda. "Fuenteovejuna", de Lope de Vega.

IX

1. — Tirso de Molina.
2. — Calderón de la Barca.
3. — Ruiz de Alarcón, Rojas, Moreto.
4. — Lecturas: "El burlador de Sevilla", de Tirso, y "El Alcalde de Zalamea", de Calderón.

X

1. — Conceptismo y culteranismo. La prosa. Quevedo. Gracián.
2. — La poesía. Góngora.
3. — Lecturas: Uno de "los sueños" de Quevedo. "El Oráculo Manual", de Gracián. Letrillas y romances de Góngora. La Epístola Moral.

XI

1. — Período clasicista. La prosa. Feijóo. Jovellanos.
2. — El teatro. Ramón de la Cruz. Leandro Fernández de Moratín.
3. — La poesía. Meléndez Valdés.
4. — La fábula. Iriarte. Samaniego.
5. — Quintana, poeta y prosista.

6. — Lecturas: Pasajes de Feijóo y Jovellanos. Un sainete de Ramón de la Cruz. "El Sí de las Niñas", de Moratín. Algunas poesías de Meléndez y de Quintana. Una "Vida" de Quintana. Algunas fábulas de Iriarte y Samaniego.

XII

1. — El romanticismo.
2. — La poesía. Espronceda, Zorrilla, Bécquer.
3. — El teatro. Bretón de los Herreros, el Duque de Rivas, Zorrilla, Hartzenbusch, Ventura de la Vega.
4. — La prosa. Serafín Estébanez Calderón. Mesonero Romanos. Larra.
5. — Lecturas: Algunas poesías de Espronceda, Zorrilla y Bécquer. Una comedia de Bretón. Páginas de Estébanez Calderón, de Mesonero y de Larra.

XIII

1. — Período realista y moderno.
2. — La novela. Pérez Galdós, Pardo Bazán, Pereda.
3. — La prosa. Valera. Menéndez y Pelayo. Ramón y Cajal.
4. — La poesía. Campoamor. Núñez de Arce. Antonio Machado.
5. — Lecturas: "Trafalgar", de Galdós. Un cuento de la Condesa de Pardo Bazán. Algún capítulo de Pereda. Páginas de Valera, Menéndez y Pelayo, y Ramón y Cajal. Algunas poesías de Campoamor y de Núñez de Arce. Poemas de Antonio Machado.

LITERATURA

PARA LOS COLEGIOS NACIONALES Y LICEOS DE SENORITAS

(Tres clases semanales)

Y EL

MAGISTERIO

(Dos clases semanales)

Quinto año

NOTA. — La diferencia de dos a tres horas que hay de las Escuelas Normales a los Colegios Nacionales y Liceos, puede ser fácilmente salvada por el profesor dando mayor o menor extensión a los temas de importancia secundaria.

I. — La literatura de la América española en la época colonial. Los primeros escritores: el Inca Garcilaso, Juan Ruiz de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz. La cultura y las letras en la Argentina colonial. El teatro.

Lecturas obligatorias. — Páginas del Inca Garcilaso y de Ruy Díaz de Guzmán. Poesías de Sor Juana Inés de la Cruz. Luis de Tejeda (*Soneto a Santa Rosa de Lima*). Lavardén (*Oda al Paraná*).

II. — La literatura en la América española durante la guerra de la Independencia. Sus principales representantes: Andrés Bello, José Joaquín Olmedo, José María Heredia. En la Argentina: Vicente López y Planes, el deán Funes, Juan Cruz Varela.

Lecturas obligatorias. — Poesías de Bello (particularmente *La oración por todos*); Olmedo (*Canto a Bolívar*); Heredia (particularmente *En el Teocali*

de Cholula); López y Planes (fragmentos de *El Triunfo Argentino*); *El himno* (la canción patriótica); Juan Cruz Varela (*Al 25 de Mayo de 1838* o *Al bello sexo de Buenos Aires*).

III. — Idea general sobre el romanticismo en la América española. La poesía romántica en la Argentina. Carácter que le imprime Esteban Echeverría. José Mármol. Carlos Guido y Spano. Ricardo Gutiérrez. Olegario V. Andrade. Rafael Obligado.

Lecturas obligatorias. — Poesías de Echeverría (fragmentos de *La Cautiva*); de Mármol (poesías de *El Peregrino*); de Guido y Spano (particularmente *Nenia* y *At home*); de Ricardo Gutiérrez (con preferencia *La Victoria*); de Andrade (especialmente *El Nido de Cóndores*); de Obligado (especialmente *Las Quintas de mi Tiempo*).

IV. — La literatura en la América española durante el siglo XIX. Principales representantes. Juan Montalvo. Ricardo Palma.

Lecturas obligatorias. — Páginas de Montalvo (de *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*); de Palma (de *Tradiciones Peruanas*); de Gregorio Gutiérrez González (pasajes de *El Cultivo del Maíz*); de Juan Zorrilla de San Martín (páginas de *Tabaré*).

V. — La poesía gauchesca en el Río de la Plata, en lengua culta y en lenguaje popular. Antecedentes uruguayos. Bartolomé Mitre. Rafael Obligado. José Hernández. Estanislao del Campo.

Lecturas obligatorias. — *Santos Vega*, de Rafael Obligado, y *Martín Fierro*, de Hernández. (Completo).

VI.— La literatura en la América española desde 1885. Principales representantes.

Lecturas obligatorias. — Artículos y poesías de José Martí; páginas de José Enrique Rodó (de *Motivos de Proteo o El Mirador de Próspero*); poesías de Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Rubén Darío y Amado Nervo.

VII.— Sarmiento.

Lectura obligatoria. — *Facunda* (completo).

VIII.— Otros escritores argentinos de la Organización Nacional. Alberdi. Mitre. Vicente Fidel López. Juan María Gutiérrez.

Lecturas obligatorias. — Páginas de las *Bases*, de Alberdi (principalmente los capítulos "Gobernar es poblar" y "Acción civilizadora de Europa en las Repúblicas de Sud América"); Introducción a la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, de Mitre.

IX.— Escritores argentinos de la nación organizada. Nicolás Avellaneda. Lucio V. Mansilla. Eduardo Wilde. Miguel Cané. José Manuel Estrada. Joaquín V. González. Juan Agustín García. Paul Groussac.

Lecturas obligatorias. — *Una excursión a los indios ranqueles*, de Mansilla (completa); páginas de *Los que pasaban*, de Groussac; *Escuela sin Religión*, de Avellaneda; *El Catolicismo y la Democracia*, de Estrada; páginas de *La Ciudad Indiana*, de Juan Agustín García; capítulos de *Mis Montañas*, de González.

X.— La novela y el cuento en el Río de la Plata.

Lecturas obligatorias. — Pasajes de *El Matadero*, de Esteban Echeverría; capítulos de *Amalia*, de José

Mármol; un cuento de Fray Mocho; capítulos de *El casamiento de Laucha o Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira*, de Roberto J. Payró; un cuento de Horacio Quiroga.

XI.— El teatro en el Río de la Plata.
Lecturas obligatorias. — *Barranca Branca*, de Esteban Echeverría; *El rreñico* de Esteban Echeverría; *El rranco*, de Gregorio de Laferrère, y de *Mama Catapina*, de Enrique García Velloso.

XII.— La literatura argentina contemporánea. El modernismo, Leopoldo Lugones. El clasicismo, Calixto Oyuela.

Lecturas obligatorias. — *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes; *Romances del Río Seco* y otras poesías de Leopoldo Lugones.

Normas para ambos programas

A cada bolilla se aplicarán cuatro clases en las Escuelas Normales y cinco en los otros establecimientos.

Es obligación del alumno llevar una carpeta de trabajos en la que ha de guardar los resúmenes y análisis de las obras leídas, biografías de los autores, copia de algunas páginas que se le indiquen, y vocabulario digno de recogerse; todo lo cual será corregido y firmado por el profesor. La carpeta deberá ser presentada a la mesa examinadora.

La prueba oral consistirá en explicar alguna de las obras leídas y en nociones de preceptiva aplicada. Recitará, además, el alumno, si el tema sorteado lo permite, alguna de las poesías aprendidas en el año.

El presente programa ha sido aprobado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor José Manuel Astigueta, mediante la resolución del 11 de marzo de 1946.

CENTRO NACIONAL
DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
N.º 55 - Buenos Aires, Argentina